

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional Puno
Dirección Regional de Educación Puno
Unidad de Gestión Educativa Local El
Collao



Ilave, 18 de marzo del 2024.

CARTA N°010-2024-ME-DREP-UGEL EC-AGI/P.

SEÑOR(a) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao

Presente. -

Por intermedio de la presente, tengo el agrado de saludarlo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que por motivos estrictamente personales me veo precisado a formular renuncia irrevocable a mi nombramiento de la Carrera Pública en la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, en el cargo de PLANIFICADOR, con nivel remunerativo PE, debiendo señalar el documento de mi nombramiento como es la Resolución Directoral N°900-2020-DUGEL de fecha 31 de julio del 2020.

Debido a lo imprevisto de mi Cese solicito que se me exonere de plazo de preaviso de 30 días, tal como establece el Artículo 185° del Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el D.L. N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

La suscrita **solicita que se prevea**, a fin de dar continuidad en el cargo al nuevo personal a partir del 1 de abril del 2024.

Así mismo solicito se me realice la liquidación y cancele mis beneficios sociales que me corresponden, así como la entrega de mi Certificado de Trabajo.

Agradeciéndole la oportunidad de desarrollo que me ha brindado la institución a lo largo de este tiempo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

Ing. CARINA QUISPE MENDOZA
PLANIFICADOR-ESTADÍSTICO
U.E. 1006

Cc/Arch.





0100823152



NOTARIA PANDIA MENDOZA REYNALDO SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI	41930242
Primer Apellido	QUISPE
Segundo Apellido	MENDOZA
Nombres	CARINA

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.





QUISPE MENDOZA, CARINA
DNI 41930242

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 02444900 - Reynaldo Pandia Mendoza
 Fecha de Transacción: 22-03-2024 12:05:43
 Entidad: 10024449004 - PANDIA MENDOZA REYNALDO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
 Número de Consulta: 0100823152



CERTIFICO: Que, la firma que antecede corresponde a
QUISPE MENDOZA, CARINA
 Identificado con DNI N° 41.930242
 Se legaliza la firma, mas no el contenido.
 Collao-Ilave, 22 MAR 2024



REYNALDO PANDIA MENDOZA
 NOTARIO ABOGADO
 Colegio de Notarios de Puno
 Reg. 42



NOTARIA
PANDIA MENDOZA
 PANDIA MENDOZA REYNALDO
 JR. BOLIVAR N° 333
 PUNO - COLLAMA - ILAVE
 REC: 1002449004
 98551533 - notariapandia@mendoza@gmail.com
BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA:
 0001 - 00005701

CLIENTE: CARINA QUISPE MENDOZA
 DNI: 41930242
 DIRECCION: -
 FECHA: 2024-03-22
 MONEDA: SOLES
 MEDIO DE PAGO: CONTADO

CANT DESCRIPCIÓN	PAU	TOTAL
1 "LEGALIZACION DE FIRMA PN" - "CARTA DE RENUNCIA"	10.00	10.00
GRAVADA	S/	8.47
IGV	S/	1.53
TOTAL	S/	10.00

SON: DIEZ CON 00/100 SOLES

Representación impresa de la BOLETA DE VENTA
 ELECTRÓNICA. Puede obtener una copia de este documento
 en

www.notariapandia@mendoza.com/10024449004



Gracias por su preferencia